



1 P/ 1089

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 09 MAY 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la República tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de poner en su conocimiento que en el día de la fecha se ha dictado una resolución, cuya fotocopia se adjunta, por la se adquiere en forma directa la cantidad de 4000 chapas CHAPANEL con recubrimiento ZINCALGRIP cuyas medidas son 0.36 mm por 0.88 por 3.30 m a la empresa ARMCO URUGUAYA S.A. al amparo de lo dispuesto por el artículo 33 literal C) numeral 19 del TOCAF.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2016/02001/00515